



# Universidad Nacional de Córdoba

## Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728  
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058  
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 06 ABR 2010

### VISTO:

El Expediente N° 7335/2010, en el que la Mgter. Arq. **Viviana COLAUTTI**, en su carácter de Directora de un Proyecto de Investigación, y el Arq. **Patricio MULLINS**, Director de un Proyecto de Extensión, solicitan el aval para la organización del Seminario “**Contradicciones urbanas latinoamericanas – Fronteras urbanas como espacios de convivencia**”; Y

### CONSIDERANDO:

Que el mencionado evento esta previsto realizarlo en forma conjunta por las Universidades de Buenos Aires, de la República Oriental del Uruguay y la Universidad Nacional de Córdoba,

Que tratado sobre tablas en la sesión del H.Consejo Directivo del 23 de marzo ppdo., se acuerda su aprobación,

Por ello,

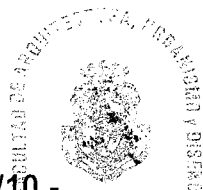
### EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

**ARTICULO 1º.-** Otorgar el aval académico al Seminario “**Contradicciones urbanas latinoamericanas – Fronteras urbanas como espacios de convivencia**”, a realizarse en forma conjunta entre la Universidad de la República – Uruguay; Universidad de Buenos Aires y la Universidad Nacional de Córdoba.-

**ARTÍCULO 2º.-** La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H. Consejo Directivo.-

**ARTÍCULO 3º.-** Dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, notifíquese a los interesados, dese al registro de resoluciones y archívese.-

JUAN P. FERNANDEZ  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Arquitectura,  
Urbanismo y Diseño



Arq. HUGO BONAIUTI  
DECANO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCION N° 180 /10.-

UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE CÓRDOBA